

## Desigualdad en el acceso al mercado laboral. La mujer relegada a la informalidad

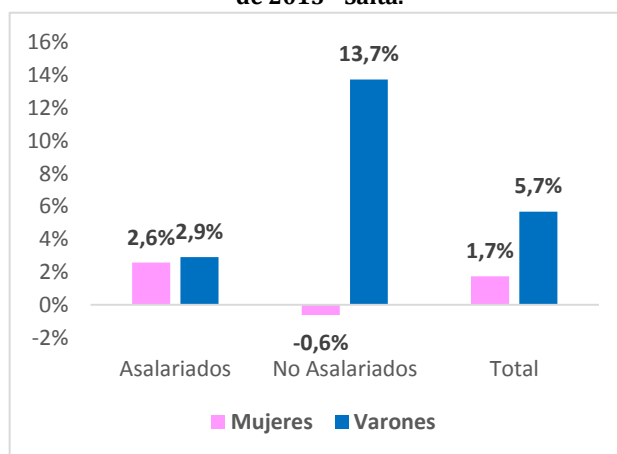
A raíz de las constantes luchas de los movimientos feministas a lo largo de la historia es innegable que paulatinamente se ha visto acrecentado el peso de la mujer en la sociedad, promoviendo así un plano más igualitario entre los géneros, aunque esto a su vez no exime de sostener, que aún resta mucho por hacer para lograr una efectiva igualdad de las mujeres respecto a los hombres en los ámbitos referidos a lo económico, laboral, político y social.

En el aspecto laboral, el país y más precisamente la Provincia de Salta, no queda exenta de esta tendencia generalizada al desempleo femenino, como así también a la dificultad de acceso a puestos de trabajos estables y formales.

La tasa de crecimiento de empleo, tanto de asalariados como de no asalariados, en la provincia de Salta, en el segundo trimestre de 2015, aumentó a nivel general, pero debe distinguirse la existencia de una notable diferencia en su evolución de acuerdo al género que se trate, mientras el trabajo masculino se incrementó en un 5,7%, el trabajo femenino sólo tuvo un aumento del 1,7%.

También el mismo grafico permite evidenciar que la tasa de incremento del empleo Asalariado fue mayor en los varones (2,9%) que en las mujeres (2,6%), y en el caso del empleo No Asalariado la diferencia adquiere dimensiones aún más grandes, mientras los varones lo aumentaron considerablemente (13,7%), las mujeres a la inversa lo vieron disminuido (-0,6%).

**Grafico I: Tasa de crecimiento de asalariados y no asalariados discriminado por género. Segundo trimestre de 2015 - Salta.**



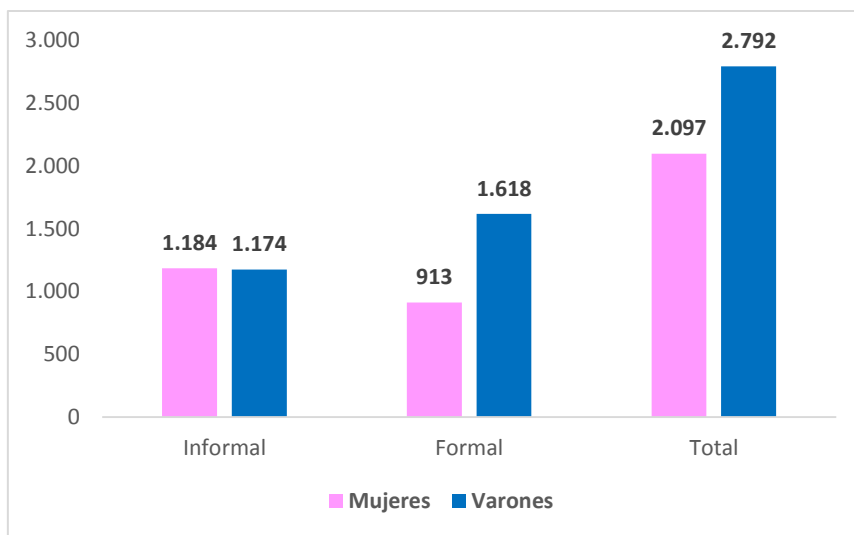
Fuente: Equipo Técnico FUNDARA en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)- INDEC

Si se advierte cómo se compone ese incremento en los puestos de trabajo asalariados por género, se puede evidenciar en términos absolutos en el Grafico II, que en la provincia de Salta, comparando los segundos trimestres de los años 2014 y 2015, hubo un aumento de 4.889 trabajos en total respecto al año anterior, de los cuales 2.792 fueron varones y 2.097 mujeres.

En el caso masculino, de los 2.792 puestos de trabajo, 1.618 fueron formales y 1.174 informales, lo que significa una proporción del 57,95% de formales contra el 42,05% de asalariados en negro. En el caso femenino, de los 2.097 puestos de trabajo, 913 fueron formales, y 1.184 informales, lo que implica sólo un 43,5% de los nuevos puestos de trabajo son formales, mientras que un 56,5% de los nuevos puestos de trabajo son en negro.

Todo esto denota que en el mercado laboral, la situación de desigualdad sufrida por las mujeres es por partida doble, tanto en la dificultad de inserción, como así también en la calidad de los puestos de trabajos a los que efectivamente terminan accediendo.

**Grafico II: Diferencia absoluta del número de ocupados asalariados formales e informales. Mujeres vs Varones- Salta. Segundo trimestre de 2015.**

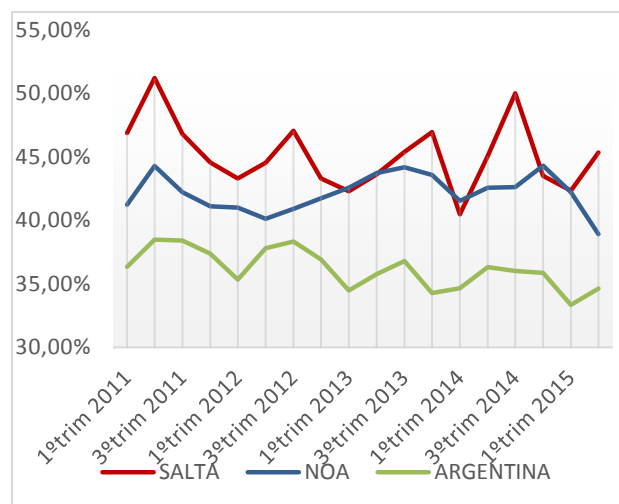


Fuente: Equipo Técnico FUNDARA en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)- INDEC

Asimismo, un aspecto central a tener en cuenta es el comportamiento que tuvieron las variables referidas a la proporción de trabajadores en negro con respecto al total de asalariados, en las jurisdicciones Salta, NOA y el total de país.

Lo que puede observarse a simple vista en el gráfico a continuación es que el desempeño de las mujeres que trabajan en negro en la provincia de Salta tiene una mayor volatilidad que la misma variable en el NOA y en el resto del país, sumado a esto, los niveles de informalidad son en la provincia, mayores que en las otras dos jurisdicciones analizadas. En este sentido, el promedio de los últimos cuatro cuatrimestres del porcentaje de asalariadas informales en la provincia de Salta fue del 45,30%, mientras que en la totalidad del NOA fue del 42,02% y en el país fue del 34,97%, lo que muestra una enorme brecha de la provincia con respecto a la totalidad nacional.

**Gráfico III: Porcentaje de asalariadas informales. Salta, NOA y total País. Años 2011 - 2015**



Fuente: Equipo Técnico FUNDARA en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)- INDEC

Resulta clara la falta de igualdad en cuanto a empleo masculino y femenino se refiere, no solo en términos de acceso, sino también en su composición (formal o informal). Esto demuestra que el mercado de trabajo es selectivo y discriminatorio y que las mujeres en general juegan con claras desventajas a la hora de acceder a éste y competir en igualdad de condiciones con los hombres, viendo así dificultada no solo su inserción laboral sino también el acceso a puestos de trabajo estables y de calidad.